

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000135 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 19 ABR 2021

VISTOS:

Informe N° 487-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 09 de abril del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 103-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 25 de marzo del 2021, se resolvió **CONFORMAR**, el Comité de Recepción del Saldo de Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES**", integrado por los siguientes profesionales:

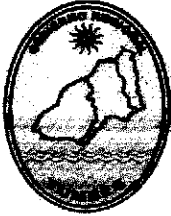
ARQ. CESAR AUGUSTO CHERO SALVADOR	PRESIDENTE
ING. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	MIEMBRO
ING. RICHARD ENRIQUE SEMINARIO VALDIVIEZO	MIEMBRO
ING. ANGEL MAURICIO SORALUZ FARIAS	ASESOR TÉCNICO

Mediante Informe N° 0030-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-GAFF, recepcionado por la Subgerencia de Obras el día 08 de abril del 2021, el Miembro del Comité de Recepción GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES, solicitó la reconfirmación del Comité de Recepción de Obra ya que por motivos de salud el Arq. CESAR AUGUSTO CHERO SALVADOR no puede continuar ejerciendo el cargo de presidente.

Mediante Informe N° 487-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionado por el Gerente Regional de Infraestructura el día 09 de abril del 2021, el Subgerente de Obra solicitó la reconfirmación del comité de recepción de obra para lo cual propone a los siguientes profesionales:

Ing. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	PRESIDENTE
ING. AXEL ANTONIO ARELLANO REBOLLEDO	MIEMBRO
ING. RICHARD ENRIQUE SEMINARIO VALDIVIEZO	MIEMBRO
ING. ANGEL MAURICIO SORALUZ FARIAS	ASESOR TÉCNICO

Conforme a lo expuesto, el miembro del comité de recepción de Obra ha informado que el presidente del citado comité CESAR AUGUSTO CHERO SALVADOR por motivos de salud no puede continuar ejerciendo el cargo, motivo por el cual la Subgerencia de Obras como área encargada de realizar el seguimiento de los contratos de obra y supervisión ha solicitado la reconfirmación del Comité de Recepción de Obra proponiendo a diversos profesionales; finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura en señal de



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000135 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 9 ABR 2021

conformidad ha solicitado al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el Comité de Recepción del Saldo de Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

ING. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	PRESIDENTE
ING. AXEL ANTONIO ARELLANO REBOLLEDO	MIEMBRO
ING. RICHARD ENRIQUE SEMINARIO VALDIVIEZO	MIEMBRO
ING. ANGEL MAURICIO SORALUZ FARIAS	ASESOR TÉCNICO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, Miembros del Comité de Recepción de Obra; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Aracely Zapata Caycho
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (R)
CAP. N° 8324